

Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México

Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México

Contenido

Presentación	3
Antecedentes	4
Justificación.....	5
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos	6
Ejes Temáticos.....	7
Metodología de Trabajo.....	8
Formato de los Encuentros.....	8
Dinámica de Participación	9
Relatoría y Agenda Nacional	9
Actores Clave y Participantes	10
Logística y Requerimientos por Sede	11
Calendario para la realización de Foros (preliminar)	13
Ruta Legislativa	13
Consideraciones Finales	14

Presentación

La armonización legislativa en materia de fiscalización superior debe ser una prioridad nacional. México cuenta con un sistema político basado en la distribución de competencias entre distintos órdenes de gobierno, donde se busca un equilibrio constante entre la unidad nacional y la autonomía de las entidades federativas.

Esta distribución permite que las decisiones públicas respondan de manera más cercana a las necesidades y particularidades de cada región y comunidad. El federalismo fortalece la estabilidad política, promueve la participación ciudadana y contribuye a la consolidación de un auténtico Estado de derecho.

En este contexto, la fiscalización de los recursos públicos adquiere un papel estratégico. Para que la rendición de cuentas sea efectiva en todo el país, es indispensable que los marcos normativos locales estén alineados con la legislación federal, garantizando así procesos de fiscalización más eficientes, oportunos y con resultados tangibles para la población.

Con este fin, **desde la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación hemos decidido impulsar los “Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México,”** convencidos de que el diálogo y la construcción de consensos son fundamentales para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Antecedentes

El fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) ha sido un proceso continuo, orientado a garantizar un control más eficiente, transparente y efectivo sobre el uso de los recursos públicos. A nivel federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación ha representado un avance importante al establecer un marco normativo sólido para regular los procesos de revisión, auditoría y seguimiento del gasto público.

Sin embargo, **en el ámbito local persisten importantes desafíos**. Las leyes de fiscalización de las entidades federativas presentan diferencias significativas en su diseño, alcance y mecanismos de operación. Esta diversidad genera vacíos normativos, limita la capacidad técnica de los órganos de fiscalización locales y dificulta la colaboración efectiva entre los distintos órdenes de gobierno.

Esta realidad pone de manifiesto la importancia de contar con marcos jurídicos locales que estén alineados con el modelo federal, como condición indispensable para fortalecer la fiscalización superior y garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Asimismo, experiencias internacionales y ejercicios de evaluación comparada han demostrado que **la homologación normativa facilita la implementación de estándares y mejores prácticas en el control del gasto público**, además de contribuir a una mayor coordinación interinstitucional.

En este contexto, surge la necesidad de construir un espacio plural, técnico y político que permita identificar las áreas de oportunidad, recoger las experiencias locales y avanzar hacia una verdadera armonización legislativa en materia de fiscalización.

Los “Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México” buscan ser ese espacio, promoviendo el diálogo, el intercambio de experiencias y la construcción de consensos que permitan avanzar hacia un modelo de fiscalización más robusto, coordinado y eficiente.

Justificación

La fiscalización es una herramienta clave para fortalecer el Estado de derecho, garantizar la legalidad en el ejercicio de los recursos públicos y promover la confianza ciudadana en las instituciones. Sin embargo, su efectividad depende en gran medida de contar con un marco normativo claro, actualizado y armonizado entre los distintos órdenes de gobierno.

Hoy en día, **la falta de homogeneidad en las leyes locales de fiscalización ha derivado en una serie de desafíos que afectan tanto la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno como la calidad y el alcance de los procesos de fiscalización en cada Entidad Federativa.** Las variaciones en el diseño, alcance y nivel de desarrollo de los marcos jurídicos estatales han generado desigualdades que impactan la eficiencia, la cobertura y la capacidad técnica de los órganos de control en el ámbito local.

Estas diferencias no solo limitan la colaboración entre los órganos de fiscalización federal y local, sino que también dificultan la consolidación de un Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) verdaderamente funcional.

En ese sentido, **el proceso de armonización legislativa representa una oportunidad para:**

- **Reducir los vacíos normativos** que actualmente enfrentan las entidades de fiscalización superior a nivel estatal, lo que permitirá dotarlas de mayores herramientas jurídicas para el cumplimiento de sus funciones.
- **Elevar los estándares técnicos y jurídicos** en todos los procesos relacionados con la fiscalización y la rendición de cuentas, fortaleciendo así la calidad y el impacto de las acciones de control.
- **Generar un marco de actuación más homogéneo**, que promueva una mayor cooperación interinstitucional, facilite el intercambio de información y permita una mejor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

La implementación de estos Encuentros Nacionales permitirá construir, de manera colaborativa, una agenda de trabajo que atienda las particularidades locales, sin perder de vista la necesidad de establecer un piso mínimo común que garantice la efectividad de la fiscalización en todos los estados del país.

A través de un proceso de escucha activa en territorio, **este ejercicio de diálogo y consulta busca promover reformas legales que respondan a los desafíos y realidades que enfrentan las entidades federativas en materia de fiscalización**. La recopilación de experiencias locales, sumada al análisis técnico y a las aportaciones de los distintos actores involucrados, permitirá construir un marco normativo más sólido, coherente y alineado con las necesidades del país, fortaleciendo así el sistema de rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno.

Objetivo General

Promover la armonización legislativa en materia de fiscalización superior, mediante un proceso de diálogo, consulta y construcción de consensos entre los distintos actores del sistema de control y rendición de cuentas en México, con el propósito de **fortalecer el marco jurídico aplicable a nivel nacional y local, y contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)**.

Objetivos Específicos

- **Recoger experiencias, diagnósticos y propuestas** de los órganos de fiscalización locales, congresos estatales y demás actores clave, para identificar áreas de oportunidad en materia normativa.
- **Reconocer las principales diferencias y áreas de oportunidad** entre los marcos normativos locales y el federal, que representan un desafío para la eficacia de los procesos de fiscalización y para el funcionamiento integral del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).
- **Sensibilizar a los poderes legislativos locales** sobre la importancia de actualizar y armonizar sus leyes de fiscalización, alineándolas a los principios, procedimientos y estándares establecidos en el ámbito federal y en el propio SNF.
- **Generar insumos técnicos y políticos** que fortalezcan el diseño de una iniciativa de reforma legislativa orientada a la armonización normativa y al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación previstos en el Sistema Nacional de Fiscalización.

- **Fomentar la colaboración y el intercambio de buenas prácticas** entre los distintos órdenes de gobierno y los actores que integran el SNF, promoviendo un trabajo más coordinado, eficiente y orientado a resultados.
- **Construir una agenda legislativa conjunta**, que atienda tanto las particularidades locales como las necesidades nacionales de fortalecimiento institucional, en línea con los objetivos y principios del Sistema Nacional de Fiscalización.

Ejes Temáticos

Los “Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México” estarán organizados en torno a una serie de ejes temáticos que permitirán **orientar el análisis, el intercambio de experiencias y la construcción de propuestas**.

Estos ejes han sido definidos tomando en cuenta los principales desafíos identificados en el ámbito de la fiscalización, así como las **áreas prioritarias para avanzar en la homologación de los marcos normativos locales con el federal**.

Entre los temas a abordar se incluyen:

- **Análisis comparativo de los marcos normativos federal y locales en materia de fiscalización.** Identificación de diferencias estructurales y normativas, así como áreas de oportunidad para la homologación.
- **Procesos, etapas y plazos de la fiscalización superior.** Revisión de las mejores prácticas y de los elementos mínimos que deben contemplar las leyes locales para garantizar procedimientos eficaces y alineados con el ámbito federal.
- **Autonomía técnica y de gestión de las entidades de fiscalización superior locales.** Revisión de las condiciones jurídicas que permitan garantizar la independencia operativa y presupuestal de estos órganos.
- **Mecanismos de coordinación y colaboración entre los distintos órdenes de gobierno.** Análisis de los instrumentos legales que favorecen el intercambio de información, la cooperación técnica y la actuación conjunta entre la fiscalización federal y local, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

- **Transparencia y rendición de cuentas.** Revisión de los esquemas legales que fortalecen la difusión oportuna y accesible de los resultados de la fiscalización, así como el seguimiento a las observaciones y recomendaciones.
- **Responsabilidades derivadas de los procesos de fiscalización.** Análisis de los vínculos entre las leyes de fiscalización y otros marcos jurídicos en materia de responsabilidades administrativas y penales.
- **Innovación y mejores prácticas en fiscalización superior.** Intercambio de experiencias exitosas, metodologías y herramientas aplicadas por las entidades de fiscalización, tanto nacionales como internacionales.

Metodología de Trabajo

Los “Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México” estarán estructurados bajo una metodología que combine el **análisis técnico, el intercambio de experiencias y la formulación de propuestas** conjuntas orientadas a la armonización legislativa.

Cada foro, que se desarrollará en una Entidad Federativa distinta y estará diseñado para incorporar dentro de su propia dinámica las siguientes etapas.

Formato de los Encuentros

Cada Encuentro incluirá:

1. **Sesiones temáticas.** Exposiciones iniciales a cargo de especialistas, académicos y representantes de los órganos de fiscalización, con el objetivo de contextualizar el tema y profundizar en los ejes previamente definidos.
2. **Mesas de diálogo y análisis.** Tras las sesiones temáticas, se llevará a cabo el trabajo en mesas, donde los participantes podrán compartir experiencias locales, identificar retos comunes y proponer soluciones legislativas o de política pública.

3. **Síntesis y relatoría.** Durante el desarrollo del foro, se realizará un ejercicio de relatoría que documente los principales hallazgos, propuestas y puntos de consenso generados en cada sede. Esta labor estará a cargo de un equipo responsable de recopilar y sistematizar la información de manera ordenada y estructurada.

Dinámica de Participación

La participación en cada Encuentro será abierta a los actores convocados, con espacios definidos para el intercambio de ideas, el planteamiento de propuestas y la formulación de conclusiones.

Se fomentará un **ambiente de diálogo respetuoso, constructivo y orientado a resultados**, donde todas las opiniones sean escuchadas y consideradas.

Relatoría y Agenda Nacional

La información generada en cada foro será sistematizada y analizada de manera integral. Este proceso de integración culminará en la elaboración de un **Documento Nacional de Resultados por la Armonización Legislativa**, el cual incluirá dos componentes clave:

1. **La Relatoría Nacional.** Un registro estructurado de los principales hallazgos, reflexiones y propuestas generadas a lo largo de todos los Encuentros realizados en el país.
2. **La Agenda Nacional para la Armonización Legislativa en Materia de Fiscalización.** Un documento de carácter propositivo que identificará los ejes prioritarios, las áreas de atención y las recomendaciones legislativas que servirán de base para la construcción de la iniciativa de reforma correspondiente.

Este enfoque garantizará que el resultado final refleje la diversidad de voces recogidas en territorio y que sirva como una **base técnica y política sólida para el proceso legislativo** posterior.

Actores Clave y Participantes

La organización y desarrollo de estos Encuentros es una iniciativa de las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**, quienes, en su carácter de representantes populares, asumen el compromiso de promover espacios de diálogo y construcción de acuerdos para fortalecer el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

Los "Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México" están concebidos como un espacio abierto, plural y representativo, que permita la **participación activa de los actores que, desde distintos ámbitos, inciden en el proceso de fiscalización en el país.**

Entre los participantes considerados se incluyen:

- **Legisladoras y legisladores locales**, especialmente quienes integran las comisiones encargadas de fiscalización, vigilancia y rendición de cuentas en los congresos estatales.
- **Representantes de las Entidades de Fiscalización Superior locales**, titulares o personal directivo que contribuyan con su experiencia técnica y operativa.
- **Diputadas y diputados federales**, particularmente quienes forman parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- **Representantes de la Auditoría Superior de la Federación**, cuyas aportaciones técnicas serán fundamentales para el análisis comparativo y la identificación de áreas de mejora.
- **Órganos Internos de Control (OIC) en el ámbito estatal y municipal**, como instancias responsables de la prevención, detección y sanción de irregularidades administrativas y del fortalecimiento de los sistemas locales de control interno.
- **Especialistas y académicos**, con trayectoria en temas de fiscalización, control gubernamental, transparencia y rendición de cuentas.
- **Representantes de organismos de la sociedad civil**, interesados en el fortalecimiento de la fiscalización superior y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

- **Funcionarios públicos locales**, cuyas funciones estén vinculadas al control del gasto y la rendición de cuentas.

Este enfoque plural permitirá integrar visiones desde lo técnico, lo político y lo social, generando así un proceso más sólido, representativo y orientado a fortalecer el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

La participación en los Encuentros será incluyente y abierta a todas las personas, instituciones y organizaciones interesadas en contribuir a este esfuerzo nacional, garantizando que el ejercicio recoja una amplia diversidad de voces y perspectivas.

Logística y Requerimientos por Sede

La realización de los “Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México” requerirá de una organización logística cuidadosa y **adaptada a las características de cada entidad federativa anfitriona.**

Si bien los detalles específicos se definirán de manera particular para cada sede, se identifican algunos **requerimientos mínimos** para el adecuado desarrollo de los foros:

Infraestructura

- Espacio físico con capacidad suficiente para albergar a legisladores, representantes de órganos de fiscalización, especialistas y demás participantes.
- Equipamiento para proyección de presentaciones y sonido.
- Área para el registro de asistentes.
- Espacios adecuados para el desarrollo simultáneo de sesiones temáticas y mesas de trabajo, si así se requiere.

Recursos Humanos

- Personal de apoyo para el registro, logística y atención a los participantes.
- Equipo técnico para el manejo de audio, video y presentaciones.
- Moderadores y facilitadores para conducir las mesas de diálogo.
- Relatores responsables de documentar los hallazgos y conclusiones de cada foro.

Materiales de Apoyo

- Agendas impresas del programa de cada Encuentro.
- Formatos o plantillas para el levantamiento de propuestas y conclusiones.
- Material de papelería básico para los participantes.

Documentación y Registro

- Listados de asistencia.
- Formatos para la captura de propuestas y recomendaciones.
- Registro audiovisual (opcional) para efectos de memoria documental.

Consideraciones adicionales

La definición de la sede en cada Estado tomará en cuenta criterios de accesibilidad, capacidad técnica y disposición de las autoridades locales para facilitar la realización del Encuentro.

Se buscará, en la medida de lo posible, **la colaboración de los congresos locales y de las entidades de fiscalización superior estatales** para apoyar en la organización logística de cada foro.

Calendario para la realización de Foros (preliminar)

Se prevé que los “Encuentros Nacionales por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México” den inicio **a partir del mes de septiembre de 2025**, con una programación que permita su desarrollo progresivo en distintas entidades federativas.

El calendario específico, así como las sedes y las fechas de realización de cada foro, serán definidos y comunicados oportunamente, **en función de los acuerdos que se establezcan con las autoridades locales y con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

El diseño de la ruta de trabajo buscará garantizar una cobertura territorial representativa, propiciando la participación de los diversos actores vinculados con la fiscalización superior en el país.

Ruta Legislativa

Los resultados que se generen a partir de estos Encuentros Nacionales serán fundamentales para acompañar el trabajo legislativo que impulse la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en materia de fiscalización superior.

La información recabada, las reflexiones compartidas y las propuestas construidas a lo largo del proceso serán consideradas como insumos clave para el diseño de una propuesta de reforma legislativa que fortalezca el marco jurídico vigente y contribuya a una mayor eficacia en los procesos de control y rendición de cuentas.

Con este esfuerzo, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión refrendan su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), convencidos de que el diálogo, la colaboración interinstitucional y la participación de los distintos órdenes de gobierno son elementos esenciales para avanzar hacia un sistema de fiscalización más sólido y efectivo.

Consideraciones Finales

La armonización legislativa en materia de fiscalización superior representa una oportunidad histórica para fortalecer el control y la rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno.

A través de estos Encuentros Nacionales, se busca construir un espacio de diálogo abierto, técnico y plural, que permita recoger las experiencias locales, identificar áreas de mejora y generar propuestas viables para consolidar un marco normativo más sólido y coherente.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación reafirman con este esfuerzo su **compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)**, convencidos de que el trabajo conjunto entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad es el camino para lograr un sistema de fiscalización más eficiente y efectivo para México.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE
VIGILANCIA
DE LA ASF
